



## FEMINISMOS EN LA ANTROPOLOGÍA: NUEVAS PROPUESTAS CRÍTICAS

Liliana Suárez, Emma Martín  
Rosalba Hernández (Coordinadoras)

6

# EN LOS MÁRGENES DE LAS CARTOGRAFÍAS DEL PODER: ANÁLISIS DE DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN DERIVADAS DEL HECHO INMIGRATORIO EN EL ESTADO ESPAÑOL

CARMEN GREGORIO GIL Y ALBERTO ARRIBAS LOZANO

Universidad de Granada

Desde nuestro trabajo<sup>1</sup> nos proponemos acercarnos a las prácticas y discursos desplegados desde los que denominamos los márgenes de las cartografías del poder, a saber, los márgenes del conocimiento científico, de las políticas públicas y del feminismo institucional.

En el acercamiento realizado a la literatura académica sobre asociacionismo y participación<sup>2</sup> encontramos un déficit de trabajos que den cuenta, con la suficiente profundidad, de las especificidades de los procesos de participación de las personas inmigrantes, y que incorporen la crítica feminista en sus análisis.

Las investigaciones se han centrado en identificar el tipo de actividades desarrolladas por el movimiento asociativo inmigrante proponiéndose diferentes tipologías<sup>3</sup>, que buscan establecer relaciones entre el momento particular en el que se encuentre el proceso migratorio, y la diversidad de actividades de las asociaciones de inmigrantes, sus formas organizativas, objetivos, repertorios de acción y estrategias de

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el marco del desarrollo de dos proyectos de investigación, dirigidos por Carmen Gregorio Gil en la Universidad de Granada, uno recientemente finalizado “Análisis de buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género” financiado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, y otro en curso, SEJ2005-06393 “Desigualdades en el contexto de la globalización: Cuidados, afectos y sexualidad” financiado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación tecnológica.

<sup>2</sup> Ver Arribas Lozano, Alberto (2007) *Ciudadanía, género e inmigración. Análisis de buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género*. Memoria de Master “Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención social”. Universidad de Granada. Dirección: Carmen Gregorio Gil.

<sup>3</sup> Véase por ejemplo Martín Pérez (2004).

relación con otros actores sociales. En este sentido, tanto Morell (2005) como el Observatorio del Tercer Sector (2006:9), plantean un cambio de tendencia según se consolida dicho proceso: desde acciones asistenciales hacia acciones de carácter más reivindicativo; y Zapata-Barrero (2004: 149-150), por su parte, diferencia tres fases relacionadas con el proceso migratorio: una primera fase, de asistencia, asesoramiento y enseñanza de la lengua autóctona; una segunda fase, en la que se incorporan nuevos intereses como el de la justicia social, la demanda de derechos plenos y la igualdad de oportunidades, así como la defensa de sus identidades culturales, hasta llegar a una tercera fase que sería la propia del lenguaje de la discriminación.

A nuestro juicio, la diversidad del asociacionismo inmigrante desborda la linealidad mediante la que parecen describirse los procesos de participación y demandaría cartografías específicas que reflejen la multiplicidad de situaciones que se despliegan en el campo social, situaciones en las que los diferentes momentos presentados en las tipologías alteran su orden, devienen simultáneos, o se estabilizan en un punto sin transitar el resto de posibilidades.

Desde otros planteamientos se ha puesto el foco de atención en las relaciones entre las prácticas asociativas de la población inmigrante y la administración, tratando de valorar su capacidad de influencia en la esfera pública. En relación con ello observamos la producción de dos discursos, el del asociacionismo inmigrante como anomalía, y el del asociacionismo inmigrante como algo normal (Zapata-Barrero, 2004: 150), que delimitarían marcos de relación divergentes con la administración. Desde el discurso de la normalidad, se consideraría a las asociaciones como actores clave tanto en la gestión del proceso de construcción de sociedades crecientemente plurales como en la resolución de potenciales conflictos, legitimando así los mecanismos de fomento de la participación articulados desde las administraciones públicas -la financiación de asociaciones con cargo a fondos públicos, y el establecimiento de espacios de consulta y representación en los distintos niveles de la administración-. En este sentido, la literatura académica señala que, aunque las asociaciones aparecen como potenciales agentes privilegiados a la hora de proponer modelos de políticas públicas adecuadas a las necesidades de la población inmigrante, esta potencia queda bloqueada ante las prácticas

escasamente participativas desplegadas desde las administraciones públicas (Garreta, 2003; Pont Vidal, 2005). Simultáneamente, las asociaciones de inmigrantes se han convertido en actores centrales en la ejecución de dichas políticas (Martín Pérez, 2004), deviniendo así entidades prestadoras de servicios asociados a políticas de integración en cuya definición no pueden intervenir. Se establece de este modo una relación de subordinación entre administración y asociaciones que no contribuye ni a crear espacios de participación real ni a promover y fortalecer un tejido asociativo autónomo (Suárez, 2005; Morell, 2005). En términos similares se expresa Zapata-Barrero cuando afirma que la obtención de reconocimiento, legitimidad y recursos por parte de las asociaciones de inmigrantes, pasa por su inserción en la “red institucional creada (y controlada) por la misma administración” (2004: 155), y que los recursos económicos y materiales de las subvenciones se otorgan en función de una determinada gradación de preferencias, que tiende a privilegiar a las organizaciones autóctonas frente a aquellas integradas por inmigrantes, y a las que se orientan hacia la prestación de servicios frente a aquellas más reivindicativas (Martín Pérez, 2004; Morell, 2005).

En cuanto a las “mujeres inmigrantes”, aun siendo crecientemente reconocidas en el discurso científico en sus aportaciones económicas<sup>4</sup>, no observamos, sin embargo que lo estén siendo en sus aportaciones a “lo político”. La domesticidad domina las representaciones, resultado de una mirada androcéntrica que opera diferenciando prácticas de participación política legítimas de las que no lo son, en función de delimitaciones de espacios –lo público frente a lo doméstico–, de trabajos –los productivos frente a los reproductivos– y de sujetos de acción –masculinos frente a femeninos–. Así, la interlocución establecida desde las administraciones con el tejido asociativo –en donde el sujeto político que se incluye en los espacios de decisión centrales<sup>5</sup> se piensa en masculino–, a las mujeres se le destinaran los

---

<sup>4</sup> Afortunadamente tenemos ya una rica literatura que nos muestra, no sólo las centrales aportaciones a la economía mundial de las mujeres inmigrantes, sino que trata de subvertir las categorías androcéntricas con las que ha operado el conocimiento de lo ‘económico’.

<sup>5</sup> Nos referimos a los denominados ‘Foros para la integración social de los inmigrantes’ constituidos como cauces de interlocución con la Administración en donde se contempla la participación en el diseño de políticas de integración.

“espacios asociativos en femenino”, en tanto madres de sus hijos que van a la escuela o mujeres que comparten con las “autóctonas” la opresión de género.

Y por último, desde el feminismo institucional dominan las representaciones de las mujeres inmigrantes como mujeres de “otras culturas” supuestamente más patriarcales que la nuestra, a la luz de las cuales serán vistas fundamentalmente como víctimas de la violencia u opresión de género y/o de las redes de prostitución, como “pobres mujeres” –en definitiva– a las que hay que salvar o empoderar para que se enfrenten a sus tradiciones culturales.

Por todo ello, nos ha parecido necesario subvertir desde la crítica y la acción feminista la propia concepción de lo político a partir de la interseccionalidad de las categorías género, inmigración, extranjería, raza y diferencia cultural, considerando así las posiciones y subjetividades genéricas múltiples que devienen en el proceso de construcción de una identidad política. Trataremos de contribuir a esta cuestión afirmando la agencia de las sujetos, observando su (auto)organización desde y contra las posiciones de subalternidad en las que son situadas. En esta dirección nos hemos preguntado, ¿cuáles son las posiciones de las mujeres que no entran en las reglas del juego político establecido en nuestro sistema democrático –restringido para ellas por su condición de extranjería-?, ¿cuáles son sus interpretaciones acerca de la participación?, ¿cuáles son sus prácticas cotidianas, y no por ello, menos políticas? En definitiva, desde lo que entendemos como rebeldías e inconformismos a su posición de subalternidad ¿cómo contribuyen a la construcción de ciudadanía?

Desde la puesta en marcha del primer “Plan para la integración social de la población inmigrante” aprobado a finales del año 1994, casi 10 años después de la primera ley de extranjería<sup>6</sup>, la participación de la población inmigrante se ha venido presentado como el mecanismo privilegiado para el éxito de los procesos de integración. En este primer Plan, los dos instrumentos que se proponen serán el Observatorio Permanente de la Inmigración y el Foro para la Integración, siendo éste último en donde se contemplará la participación de la población

---

<sup>6</sup> La Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

inmigrante a partir de su vinculación en diferentes asociaciones de la sociedad civil. Igualmente, en las propuestas de actuación en el ámbito de participación<sup>7</sup> se incluye, entre otras actuaciones, el “Apoyo a las asociaciones de inmigrantes” y la “Articulación de cauces de participación, de naturaleza consultiva, en la que se integren los inmigrantes” (PISPI, 1995: 67). La idea de la bidireccionalidad de los procesos de integración entre dos entes, “inmigrantes” y “autóctonos”<sup>8</sup>, ya quedará recogida en la filosofía de este primer Plan y se mantendrá en el vigente “Plan estratégico de Ciudadanía e Inmigración 2007/2010” al ser presentado como “un elemento fundamental de la gobernanza del proceso de adaptación mutua de las personas inmigrantes y autóctonas” (PECI, 2007: 27), en el que hemos de destacar que al menos en su enunciación se incorpora un uso no sexista del lenguaje.

En las 12 áreas en las que se articula el PECI, se contempla un Área de participación<sup>9</sup> organizada en torno a tres objetivos y 8 programas, a partir de la cual se plantea la relevancia del mundo asociativo como vehículo de integración y cohesión social, su papel destacado en el mantenimiento de los lazos con los países y comunidades de origen, y su “importante función de articulación de la voz de los inmigrantes y de reivindicación de sus necesidades e intereses” (PECI, 2007: 162).

Pero ¿dónde situar esta lógica inclusiva que se propone articular “la voz de los inmigrantes”, los lazos de solidaridad en relación con sus “países y comunidades de origen”, con la lógica excluyente de fronteras materiales y simbólicas que crean ciudadanía de primera, segunda y tercera categoría<sup>10</sup>? ¿Cómo interpretar la vocación democrática del Estado en una pretendida interlocución con la “población inmigrante” que nunca puede establecerse en términos de

---

<sup>7</sup> Las propuestas de actuación se planteaban en cuatro apartados diferenciados: 1) de carácter normativo, 2) de naturaleza socio-laboral, 3) educativas y culturales, 4) para la participación social.

<sup>8</sup> Para un análisis crítico de ambas categorías y de su utilización en las prácticas de intervención social véase Gregorio y Franzé (1999).

<sup>9</sup> Las otras áreas del PECI son: Acogida, Educación, Empleo, Vivienda, Servicios Sociales, Salud, Infancia y Juventud, Igualdad de Trato, Mujer, Sensibilización y Codesarrollo.

<sup>10</sup> Para un análisis crítico de las diferentes categorías delimitadoras de los derechos de ciudadanía con las que opera la Administración del estado ver Gil Araujo (2002) Maquieira, Gregorio y Gutiérrez, (2000).

horizontalidad? ¿Qué dicen sobre ello las mujeres que viven en la Comunidad Autónoma Andaluza que vienen participando en diferentes grupos o asociaciones?

El análisis de las prácticas y discursos de las mujeres, localizadas a partir de sus experiencias de participación cívica (no necesariamente formalizadas como asociaciones inscritas en los registros administrativos<sup>11</sup>), desborda los límites de las categorías con las que frecuentemente opera la administración en sus propuestas programáticas orientadas a conseguir la anhelada integración o la interculturalidad, reivindicando desde los espacios que construyen otras formas de diálogo, (re)conocimiento y acción. Traigamos aquí algunas de sus respuestas a nuestras preguntas.

Milagros, una de las mujeres que conforman la Asociación Intercultural de Mujeres X<sup>12</sup> recientemente creada en Málaga, al ser preguntada por el significado de “intercultural” en el nombre de su asociación, expresaba que:

“Yo no puedo entender ni puedo aprender a aceptar y luego, ¿por qué no?, a querer al otro, si yo no sé quién es. Primero tengo que saber quién es y después vemos qué es lo que podemos hacer juntos; yo creo que eso es una cuestión básica, y para mí la interculturalidad tiene que ver con eso. Es decir, yo... para mí creo que si es... si eso de lo que tanto se habla además, porque hoy por hoy parece ser que es como una herramienta de marketing, hablar o elaborar proyectos que tengan que ver con la interculturalidad... pero interculturalidad no significa que yo tenga 10.000 euros a mi disposición para montar un megaevento cultural, eso no tiene nada que ver con la interculturalidad; sí creo que tiene mucho más que ver promover pequeños espacios de diálogo y de conocimiento”.

---

<sup>11</sup> Para conocer los criterios que orientaron nuestra selección ver Gregorio, Arribas, Morante y Sánchez (2007).

<sup>12</sup> De momento, a pesar de que el propio nombre de sus asociaciones está cargado de significados interesantes para su análisis, hemos considerado prudente mantener su nombre en el anonimato.

Su cuestionamiento a la relación establecida con la administración pública mediante la financiación de proyectos de interculturalidad es clara: "...pero interculturalidad no significa que yo tenga 10.000 euros a mi disposición para montar un megaevento cultural, al mismo tiempo que nos ofrece su propia visión "sí creo que tiene mucho más que ver promover pequeños espacios de diálogo y de conocimiento". La propuesta de "pequeños espacios" en oposición a los "megaeventos" a los que se ha referido antes, nos habla a nuestro juicio de otra forma de construir ciudadanía, desde la cotidianidad, desde lo experiencia vivida y sentida como auténtico conocimiento de la otredad.

De manera similar, otra de las entrevistadas, Esperanza, fundadora de la "Asociación Y" que viene trabajando en Jaén desde el año 2003, al ser preguntada sobre su definición de integración y de interculturalidad, señala la idea de integración como "estar completo aquí", en tanto metáfora alusiva al reconocimiento pleno de derechos, sin el que a su juicio no podríamos hablar de integración, y en su definición de interculturalidad, como en el caso anterior, se desmarca de la idea de cultura como folklore para reivindicar el intercambio de la diversidad de formas de entender la vida "intercambio no sólo de cultura sino también de formas de entender la vida...":

"La integración es estar completo aquí, eh... y sobre todo... participar activamente en la sociedad; cuando una persona está integrada está... es porque está participando plenamente como ciudadano... y no como un ciudadano de tercera, porque generalmente se suele calificar de esa manera a las personas que vienen de países procedentes de África o de América Latina... ¿no?... países pobres... sino que una integración es la participación plena, en todo... con todos los derechos y, sobre todo, de forma activa".

(...)

"Para mí interculturalidad es un proceso de relación empática, sobre todo, ¿no?, de cercanía, de intercambio, pero un intercambio dinámico y un intercambio que se va construyendo en base a la... en base a la aportación un poco... equilibrada; y sobre todo un poco el... el querer. Y



dentro de todo... dentro de ese proceso hay un intercambio de ideas, intercambio de maneras de ver la vida, de entender algunas cuestiones... y bueno, del intercambio... de construir una... creo que una relación un poco más solidaria con el otro; para mí interculturalidad no solamente es el que conozca que en mi país hay un folklore y que se caracteriza por el... ¿cómo se llama el instrumento... el instrumento típico...? para mí interculturalidad va mucho más allá de eso, ¿no?. Entonces, si te pudiera dar una definición de interculturalidad, es un proceso de intercambio... de intercambio no sólo de cultura sino también de formas de entender la vida...”.

Aunque no todas las entrevistadas nos ofrecen desde su experiencia planteamientos tan reveladores y subversivos acerca de las nociones de integración e interculturalidad producidas en el contexto de relaciones de poder en el que administración y asociaciones de y pro-inmigrantes están involucradas, lo que no pasa desapercibido para ninguna de ellas es la unilateralidad y por ende las relaciones de poder con la que se viene produciendo el proceso de integración, lo que sin duda nos habla de las rebeldías cotidianas de estas mujeres ante la presión asimilacionista vivida.

Es el caso de Luz, una de las mujeres entrevistada en la “Asociación Mujeres Y”, fundada en Sevilla en el año 2000, y de Alma de la “Asociación Z”, nacida en 2004 también en Sevilla, a quienes les resulta muy difícil definir integración o nos hablan desde la afirmación de lo que no es:

“Integración, esa palabra es difícil, muy difícil; yo diría que... la gente se cree que integración es: yo tengo que adoptar el sistema de aquí y olvidar la mía. No, integración no es eso [...].

Compartir las culturas, que no solamente somos nosotros los que tenemos que hacer cosas de aquí, hablar español, comer tortilla de patata, poner traje de flamenca... ¡no!, también que mi vecina ponga traje de Nigeria, traje africana, que pruebe el arroz nigeriano, que es buenísimo,

y también escuche mi música, que también ponga un poco de preocupación en cuál es mi inquietudes... que no solamente tiene que ser... no, que sea ambos, nos integramos ambos, que no deje integración para una parte”.

“Te puedo decir lo que no es integración, pero decir lo que es integración...; lo que no es integración es que sea yo pues... como uno de aquí, que es lo que normalmente la gente cree que es integración, que yo como pues como aquí, que hable como aquí, que me vista como aquí, que... que yo crea pues lo que la gente cree aquí, en fin, que sea yo una mujer blanca en medio de un cuerpo de una mujer negra... ¿eh?... para que se me acepte, para que se diga que estoy integrada... es lo que yo sé que eso no es integración”.

En los planes integrales de inmigración en la Comunidad Autónoma Andaluza se entiende igualmente la participación social de la población inmigrante como vehículo de integración social, el I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2001-2004) planteó medidas específicas dentro de tres Áreas (Socio-educativa, Recursos sociales y Socio-cultural), en las cuales las mujeres son nombradas como destinatarias en tanto alumnas y madres en el área Socioeducativa, y como potenciales miembros de asociaciones de mujeres inmigrantes o de asociaciones de Mujeres ya existentes en Andalucía en las áreas de Recursos sociales y Socio-cultural. Medidas que básicamente se siguen recogiendo en otras tres áreas del II Plan para la Inmigración en Andalucía (2006-2009) (Socioeducativa, Inclusión, y Bienestar social). El objetivo 6.3 de este II Plan se enuncia de la siguiente manera: “Fomentar el asociacionismo de mujeres inmigrantes para promover su participación y facilitar su integración en la sociedad de acogida” (2006: 218), señalándose que “El asociacionismo es en estos momentos uno de los principales fenómenos de participación social en Andalucía, pero en el caso de las mujeres representa algo más: es una estrategia de género para la integración de las mujeres. Fomentar las ideas que innoven en esta materia se hace necesario más aún cuando son estas mujeres las que en muchos casos inician los procesos de integración

del núcleo familiar al que pertenecen en una primera etapa” (2006: 218).

No puede dejar de llamarnos la atención, en el contexto de las argumentaciones que venimos planteando, la mención explícita a la mujer inmigrante como vehículo de integración como “estrategia de género”. Como hemos señalado en otro lugar (Gregorio, 2004) responde a un proceso de substancialización de la “mujeres inmigrantes” mediante representaciones sociales que las incluyen y excluyen a un mismo tiempo del cuerpo general de la ciudadanía, marginándolas, en tanto reproductoras de fronteras biológicas y étnico-culturales e integrándolas, en tanto trabajadoras domésticas, esposas-madres y mediadoras familiares y culturales, facilitadoras de los procesos de integración del conjunto de la población inmigrante. ¿La “estrategia de género” aludida se está planteando entonces en términos diferenciales a las “mujeres autóctonas”? Efectivamente la posición que parece reafirmarse para las mujeres inmigrantes es la vinculada a su núcleo familiar, como madre, cuyos roles son amplificadas en contextos de inmigración.

Contrastemos una vez más estas representaciones con las subjetividades genéricas de las entrevistadas, para observar cómo desbordan y subvierten las categorías de diferenciación de género e inmigración delimitadas a priori sea con propósitos científicos o políticos aun con toda la buena voluntad que les presida.

En este sentido, cuando Milagros es preguntada sobre su trayectoria previa de participación, narra un itinerario extenso de intervención en colectivos culturales y radios comunitarias, pero remarca que es la primera ocasión en la que va a trabajar en un espacio “estrictamente de mujeres”, señalando que:

“Entonces para mí también es todo un reto... creo que, seguramente, llegaré a descubrir cosas de mí misma de las que todavía no tengo demasiada idea, a pesar de los años que tengo... tengo muchísimo por descubrirme todavía, y creo además que es un... un buen espacio de crecimiento y que lo va a ser para todas, indudablemente, y más que nada en cuanto a que es un espacio en donde creo que necesariamente... siento que necesariamente va a haber

confrontación... y esto ya sí tiene que ver con una cuestión cultural, creería que sí...; es decir, la visión de la mujer de quién es, de cómo es, del papel que desarrolla, de la manera en que... son, creo que son, según la cultura, diferentes las maneras -entre comillas- de pelear el espacio. Creo que ahí sí puede haber confrontación, es decir, las maneras de actuar son muy diferentes, y eso va a dar para muchas discusiones, segurísimo, y seguramente también va a ser de... de posibilidad por lo menos de preguntas, de dudas... y obviamente, como consecuencia de eso, una síntesis, el crecimiento más o menos para todas, ¿no? Porque... más allá de que con algunos nos podemos entender mejor que con otros... no... no solamente por el idioma, porque en su mayoría somos todos de habla hispana, pero el lugar del que venimos es muy diferente, y con dinámicas muy diferentes... entonces eso creo que va a ser necesariamente enriquecedor, y no creo que vaya a ser sencillo (risas); con lo cual... un doble reto, un doble reto”.

A la luz de lo que nos dice Milagros, el reconocimiento del espacio político como un espacio de puntos de encuentro y confrontación entre las mujeres que participan y con ello de crecimiento, nos estaría hablando a nuestro modo de ver de la identidad política “mujer inmigrante” no como un a priori, sino de algo procesual a construir en sus intersecciones con otras muchas circunstancias.

En la misma lógica de construcción colectiva se expresa Sol que participa en un grupo de mujeres ubicado en Cádiz, al ser preguntada sobre la necesidad de conformar este grupo de mujeres después de haber participado en una asociación formalizada de inmigrantes mixta.

“porque sentimos siempre la necesidad de vernos, como mujeres inmigrantes siempre está ahí esta necesidad, entonces hemos decidido: “vamos, vamos a ver”, no hace falta que creemos ninguna asociación ni ningún estatuto, ni ninguna responsabilidad hacia ni Hacienda ni cuentas ni nada; ¿por qué no nos vemos como grupo, y... y se acabó?, y sin marcar ninguna... sin hacer ninguna

planificación de ninguna actividad, vamos a vernos y ya lo que... como se dice... marcamos el camino andando, y ya veremos lo que pasará. [...] vamos a vernos para divertirnos, tomarnos un té, nos preguntamos, compartimos cosas... por ejemplo cada día vamos a traer una música, una persona... cada una que trae una cosa que le trae recuerdos... y empezamos a contar cosas y así nos enteramos de... (tos) de bastantes cosas sobre nuestras compañeras, o... bueno, cosas de este tipo. Y... y después está el tema también de apoyo [...] este grupo es donde encuentras el apoyo para que en vez de tener el problema solo ya todos pensamos contigo a ver cómo lo solucionamos”.

La necesidad de verse en espacios propios se plantea desde un “vamos a ver” un “marcar un camino andando”, sin saber a donde se llegará “ya veremos lo que pasará”, lo que se nos muestra como un proceso generado desde la identificación de sus propias necesidades y deseos, y en ese sentido también, desde una propuesta autogestionada. La identidad grupal parece irse construyendo en un clima cálido y divertido compartiendo sus saberes –“compartimos cosas...”–, sus sentimientos evocando recuerdos –“cada una que trae una cosa que le trae recuerdos”– y pensando juntas para resolver los problemas con los que se van encontrando –“...ya todos pensamos contigo a ver cómo lo solucionamos”.

No podemos dejar de pensar al observar este proceso en la sugerente concepto de “espacio puente” con la que Teresa del Valle (2001) identifica los procesos de cambio hacia la toma de conciencia de género, espacios construidos por y para las mujeres que aunque discurren por caminos distintos harán que la realidad anterior se viva de diferente forma, desde el momento en que suponen poner nombre desde la experiencia compartida a partir de sus diferentes situaciones de opresión. “Espacios puente” necesarios para “exponer nuestras preocupaciones también en la mesa, que nos escuchen...” llegar a “ocupar puestos de importancia”, que van conformando una identidad de género, como subraya de nuevo Luz:

“Siempre me ha llamado mucho la atención el tema... nunca he sido una persona quieta, sí sí, de verdad, siempre he sido una persona que me gusta moverme y conocer y ver qué se puede hacer, ¿no?, y entonces he estado años colaborando con Sevilla Acoge, durante cuatro años, y luego asociaciones de vecinos de San Diego, y luego empezar a colaborar en las asociaciones de mixto, de emigrantes mixto, pero... ¡es que no se hablaba el tema de la mujer! [...] entonces uno de los principales motivos que decidimos a formar la asociación era eso, para que podamos exponer nuestras preocupaciones también en la mesa, que nos escuchen y para por lo menos poder trabajar también con otras mujeres”.

En un sentido similar, Eulalia una de las fundadoras de la Asociación Intercultural de Mujeres X, nos habla de la necesidad de “hacer escuela” al plantearnos las dificultades de las mujeres para dar sus opiniones y ser escuchadas en espacios asociativos mixtos:

“Espero haberte sido clara. Si tú por ejemplo miras la asociación argentina, el presidente es un señor, miras la asociación marroquí, el presidente es un caballero, miras la asociación de Senegal, el presidente... un caballero; ¿qué puesto le pueden llegar a dar a mujer?, el de secretaria, ¿por qué?, porque es ordenada, porque lleva los papeles, porque archiva... ¿vale?. Entonces, la necesidad de que la mujer llegue a ocupar puestos de importancia, no puestos de poder, no puestos de poder, puestos de importancia está en que haga escuela, ¿sí?, y no hay edad para hacer la escuela”.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN: INTERPELANDO NUESTROS IMAGINARIOS DESDE LOS INTERSTICIOS**

La afirmación de la agencia de sujetos post-coloniales, generizados, racializados, etnizados, su (auto)organización desde y contra las posiciones de subalternidad en la que son situados, nos interpela frontalmente, abriendo canales para el cuestionamiento de nuestros

imaginarios. La tendencia a substancializar la diferencia cultural reclama, desde un enfoque crítico, un análisis más profundo que se nutra de datos contextuales e históricos y observe la cultura como entramado de prácticas sociales, atravesadas por el poder, dentro de las cuales las mujeres inmigrantes de la cultura “X” no sean representadas como colectivo mudo unitario y homogéneo, sino como actoras sociales que, como nos recuerda Virginia Maquieira “asumen, negocian redefinen, cuestionan y seleccionan los rasgos de diferenciación frente a otros grupos” (1998: 183). Las prácticas cotidianas de participación de las sujetos situadas en los intersticios de las relaciones de poder entre Estado y sociedad civil se nos revelan en su potencial cuestionador e innovador, contribuyendo de esta forma a la necesaria redefinición del concepto de ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

DEL VALLE, Teresa (2001) “Asociacionismo y redes de mujeres ¿espacios puente para el cambio?”, *Hojas de Warmi*, Nº 12, pp. 131-151.

GARRETA, Jordi (2003) *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*, Barcelona, Anthropos.

GIL ARAÚJO, Sandra (2002) “Políticas públicas como tecnologías de gobierno. Las políticas de inmigrantes y las figuras de la inmigración” en C. CLAVIJO; y M. AGUIRRE (eds.) *Políticas Sociales y Estado del Bienestar en España: las Migraciones*, Madrid, FUEM, pp. 147-190.

GREGORIO, Carmen (2004) “Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: Procreadoras, madres y personas”, *Asparkia: Investigación feminista*, Nº 15, pp. 11-26.

GREGORIO, Carmen y FRANZÉ, Adela (1999) “Intervención social con población inmigrante: esos "otros" culturales”, *Intervención psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, Vol. 8, Nº. 2, pp. 163-176.

GREGORIO, Carmen; ARRIBAS, Alberto; MORANTE, M<sup>a</sup> Luz; y SÁNCHEZ, Ariana (2007) “Asociacionismo y participación: Tejiendo

ciudadanía desde posiciones de género, cultura y extranjería”, *Actas del V Seminario sobre la Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación (en prensa).

I PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA 2001-2004 (2001). Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

II PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA 2006/2009 (2006) Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

MAQUIEIRA, Virginia; GREGORIO, Carmen; GUTIÉRREZ, Elena (2000) “Políticas públicas, género e inmigración” en P. PÉREZ CANTÓ (ed.) *También somos ciudadanas*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma, pp. 371-442.

MAQUIEIRA, Virginia (1998) “Cultura y derechos humanos de las mujeres” en P. PÉREZ CANTÓ (ed.) *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios sociales, pags. 171-203.

MARTÍN PÉREZ, Alberto (2004) “Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias en España”, *Migraciones*, Nº 15, pp. 113-143.

MORELL, Antoni (2005) “El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica”. *Migraciones*, Nº 17, pp. 111-142.

OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR (2006), Directorio de entidades de personas inmigradas en España, Barcelona, Fundación la Caixa.

PLAN ESTRATÉGICO CIUDADANÍA E INMIGRACIÓN 2007/2010 (2007) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES (1994) Ministerio de Asuntos Sociales.



PONT VIDAL, Josep (2005) “Aproximación al asociacionismo de inmigrantes extracomunitarios a partir de las teorías de la estructuración” en C. SOLÉ, A. ALARCÓN; y A. IZQUIERDO (coords.) *Integraciones diferenciadas: Migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*, Barcelona, Anthropos, pp. 201-217.

SUÁREZ, Liliana (2005) “Ciudadanía y migración: ¿un oxímoron?”, *Puntos de Vista*, Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. N° 4, pp. 29-47.

ZAPATA-BARRERO, Ricard (2004) *Multiculturalidad e inmigración*, Madrid, Síntesis.